



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIV - Nº 143

Bogotá, D. C., jueves, 26 de marzo de 2015

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 35 DE 2015

(marzo 4)

Legislatura 2014-2015

(Primer Periodo)

En Bogotá, D. C., el día miércoles 4 de marzo de 2015, siendo las 11:40 a. m. de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “Roberto Camacho Weverberg”, previa citación. Presidida la sesión por su Presidente el honorable Representante José Neftalí Santos Ramírez.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

Presidente:

Señora Secretaria, buenos días, sírvase llamar a lista.

Secretaria:

Sí señor Presidente, siendo las 11:40 a. m. de la mañana, procedemos con el llamado a lista, para la Sesión programada hoy.

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Bedoya Pulgarín Julián
Bravo Realpe Óscar Fernando
Cabal Molina María Fernanda
Díaz Lozano Élbirt
González García Harry Giovanni
Marulanda Muñoz Norbey

Pedraza Ortega Telésforo
Roa Sarmiento Humphrey
Sanabria Astudillo Heriberto
Santos Ramírez José Neftalí

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Buenahora Febres Jaime
Correa Mojica Carlos Arturo
García Gómez Juan Carlos
Hoyos Mejía Samuel Alejandro
Jiménez López Carlos Abraham
Losada Vargas Juan Carlos
Lozano Correa Angélica Lisbeth
Pinto Miguel Ángel
Rodríguez Rodríguez Edward David
Rojas González Clara Leticia
Rozo Rodríguez Jorge Enrique
Sánchez León Óscar Hernán
Valencia González Santiago
Vanegas Osorio Albeiro
Zambrano Eraso Béner León

Con excusa adjunta los honorables Representantes:

Carrasquilla Torres Silvio José
Caicedo Sastoque José Edilberto
De la Peña Márquez Fernando
Lara Restrepo Rodrigo
Molina Figueroa Jonh Eduardo
Navas Talero Carlos Germán

Osorio Aguiar Carlos Edward
 Penagos Giraldo Hernán
 Pereira Caballero Pedrito Tomás
 Prada Artunduaga Álvaro Hernán

Señor Presidente la Secretaría le informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Presidente:

Sírvase leer el Orden del Día señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

Legislatura 2014-2015

Sesiones extraordinarias Decreto número 133 del 22 de enero de 2015

Salón de Sesiones de la Comisión Primera “Roberto Camacho Weverberg”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles cuatro (4) de marzo de 2015

11:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio informe subcomisión respecto al Proyecto de ley número 200 de 2015 Cámara, por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Jaime Buenahora Febres.

El Vicepresidente,

José Nefalí Santos Ramírez.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra, el honorable Representante Harry González, como Coordinador Ponente de la Subcomisión.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias señor Presidente, de acuerdo a las Sesiones que se realizaron en las últimas dos semanas, donde participaron distintas Representantes de las instituciones que tienen relación directa con la Comisión Primera, se ha elaborado un informe, el cual será presentado a las Comisiones Terceras y Cuartas, en la discusión de Plan Nacional de Desarrollo, quisiera hacer referencia a

que esta Subcomisión que coordino, participan también los honorables Representantes Carlos Arturo Correa Mojica, Edward David Rodríguez Rodríguez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Carlos Germán Navas Talero y John Edward Molina Figueroa, en las tres Sesiones previas a la presentación de este informe, Presidente, participaron dando su punto de vista sobre el Plan Nacional de Desarrollo, en lo que refiere a los temas que competen a esta Comisión y que están expresamente establecidos en el artículo 3º, perdón en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, el señor Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo Bustos, el señor Ministro de Justicia y del Derecho, el doctor Yesid Reyes Alvarado, así como el Director Nacional de Planeación, el doctor Simón Gaviria Muñoz, también el Presidente del Consejo Nacional Electoral, el doctor Emiliano Rivera Bravo, una delegación del Fiscal General de la Nación en el Vicefiscal, el Registrador Nacional del Estado Civil, el doctor Carlos Ariel Sánchez Torres, y el Defensor del Pueblo, quien delegó en el Vicedefensor, también fueron invitados a estas Sesiones el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, el Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, la Auditora General de la República, y el Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, entre los días diecisiete y dieciocho de febrero que se realizaron las Audiencias, los únicos funcionarios del Magisterio.

El señor Presidente, concede el uso de la palabra al honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega, para una Moción de Orden:

Una Moción de Orden con todo respeto, mire señor Presidente, me asiste toda la autoridad porque como usted sabe yo soy muy cumplido al igual que usted y muchos de mis colegas, en no solamente en el cumplimiento y mi asistencia de la Comisión sino igualmente en las responsabilidades que nos son asignadas, y desde luego respeto por supuesto al muy distinguido colega, el doctor González.

Pero señor Presidente las cosas deben tener un orden mínimo, no se trata hoy de venir a leer un documento que nadie conoce en primer lugar, porque pues aquí hay varios que hemos estado en las Sesiones en donde como dije ayer muchos de los funcionarios que deberían haber venido no vinieron, no se escucharon a todos los funcionarios del sector, no tenemos documentos de las demás entidades que hemos debido conocer, en segundo o tercer lugar yo señor Presidente le agradecí a la Mesa Directiva que me nombraran en esa Comisión, pero sucede señor Presidente y no esto para interrumpir por supuesto el buen cauce de la Comisión, sino que, ni entrar en ningún tipo de controversias, pero a mí me nombraron en una Comisión, yo enví con fecha diecisiete de febrero, una comunicación a los muy distinguidos colegas que estaban nombrados como Coordinadores, al doctor Rodrigo Lara y al doctor Harry González, y les digo lo siguiente: referencia informe y recomendaciones del Plan Nacional. Honorables Representantes, porque recibí un oficio en la oficina diciendo que mandáramos las observaciones que teníamos sin haber escuchado siquiera ni haber hecho ninguna Sesión para haber escuchado a los funcionarios que deberíamos escuchar, yo envié una comunicación diciendo en atención al oficio allegado a mi oficina el día 16 de febrero, del año en curso en donde se solicitan nuestros comentarios referentes al Plan Nacional de Desarrollo, me permito realizar las siguientes suge-

rencias.

Primero, previo a la realización de los comentarios al Plan Nacional de Desarrollo por parte de los miembros de la Subcomisión, sugiero sean atendidas las intervenciones de los invitados a las Sesiones de los días 17 y 18 de febrero de los corrientes en la Comisión Primera para tratar sobre el mismo tema.

Segundo, como integrante de la Subcomisión designada mediante oficio tal, me permito sugerir que previo al envío del informe de que trata el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, se lleve a cabo una reunión de los miembros de la Subcomisión para definir los criterios de elaboración y asuntos a tratar en el informe.

Sobre esta comunicación con todo respeto, no recibí ni una llamada telefónica, ni una comunicación de los muy distinguidos coordinadores, hace cuatro días recibí una llamada telefónica de nuestro muy querido colega el doctor Rodrigo Lara, diciéndome que, que se retiraba de la coordinación de esa Subcomisión, razón por la cual señor Presidente, me permití remitirle a usted y al señor Presidente y a usted en su calidad de Vicepresidente, una comunicación de fecha febrero 24 del 2015, en donde le digo honorable Representante renuncie a la Subcomisión, por medio del presente me permito informar a ustedes las razones que me llevan a presentar renuncia como miembro de la Subcomisión designada mediante oficio número tal, del 9 de febrero del 2015.

Primero, en comunicación adjunta que rendí a los coordinadores de la Subcomisión solicité se realizara una reunión previa con el objeto de intercambiar ideas y conceptos, con relación al informe respecto de las entidades de conocimiento de esta Comisión, sin que hasta la fecha haya recibido respuesta alguna.

Segundo, solamente fueron invitados y escuchados Representantes de las siguientes entidades, que eran las que estaba haciendo referencia el Representante González: Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y del Derecho, Consejo Nacional Electoral, Fiscalía General de la Nación, Registraduría Nacional del Estado Civil, Instituto Nacional Penitenciario, por consiguiente no conocí las opiniones de las demás entidades relacionadas con asuntos de competencia de la Comisión Primera, tales como el Consejo Superior de la Judicatura, la Superintendencia de Notariado, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación.

Tercero, tampoco intervinieron durante esas Sesiones Representantes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ni del Departamento Nacional de Planeación que solamente pues intervino ayer el Director de Planeación, el doctor Simón Gaviria, más que todo referido en términos generales al contexto del Plan de Desarrollo, digamos no a profundidad sobre las entidades propias a lo que nos correspondía el informe.

Cuarto, en el día de ayer he recibido una comunicación telefónica del honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo, donde me informa su voluntad de renunciar como coordinador y miembro de la Subcomisión, debo expresar a la Mesa Directiva tal como lo he venido haciendo a lo largo de mi carrera pública que cumpliendo con mis responsabilidades me encontraba preparando un documento como insumo del informe de la Subcomisión, pero en consideración a los hechos anteriores me permito al igual que el honorable Representante

y Coordinador de la Subcomisión Rodrigo Lara Restrepo, presentar mi renuncia al encargo encomendado como miembro de dicha Subcomisión, cordialmente Telésforo Pedraza, comunicación a esta comunicación recibida en el día de ayer la notificación en mi oficina de que me había sido aceptada la renuncia.

Pero señor Presidente por lo demás yo sí con la mayor consideración, no encuentro realmente que al menos pues por supuesto la Comisión es la que tiene que decidir, pero yo sí considero que previamente, van a ser las doce del día, que nos han debido hacer circular a los miembros de la Comisión Primera, el proyecto de con los que, es decir con las ideas y los criterios de los demás miembros de esa Subcomisión que quedaron para saber si de aquí podíamos venir con algún informe, con algún conocimiento de causa, para poder intervenir, por supuesto que yo tengo aquí toda una serie, honorables Representantes, de observaciones y de comentarios, que hemos venido pues trabajando para pues naturalmente cumplir con nuestra responsabilidad.

Yo lamento mucho que no, que ese documento pues no se hubiera hecho circular para por lo menos si al caso dejar algún otro tipo de observaciones porque no encuentro que un tema de esta naturaleza con, honorable Representante González es que aquí hay un tema muy delicado que es el tema de la Justicia, y nosotros, yo esperaba que ayer pudiéramos entre otras conversar un poco más pero todos los funcionarios vienen de afán, yo no sé si usted tiene, mire señor Presidente, aquí tenemos en el Plan, estos son los anexos, aquí está en la página 105, el anexo que presenta el Consejo Superior de la Judicatura pero que ni siquiera eso hace parte como tal del articulado y de la exposición del Plan Nacional de Desarrollo, y yo creo que a ninguno de los miembros de esta Comisión les queda duda de la importancia y de la trascendencia del tema de la Justicia en Colombia, en todo sentido señor Presidente, entonces pues a mí me da muchísima pena, honorable Representante González, pues yo sí quisiera que, que aquí no se trata con esto de ningún tipo de obstrucción, no es mi menor interés, pero sí me parece que como regla de *fair play*, en el trabajo de esta Comisión al igual que recibimos el Orden del Día, y al igual que recibimos las Gacetas, etc., debíamos haber recibido por lo menos ese informe como para ver si adicionalmente por lo menos aquí en la Comisión, podíamos hacer algunas otras reflexiones para poder complementar y poder realmente enviar alguna comunicación partiendo de la base de lo siguiente, señor Presidente y honorable Representante González.

Ustedes saben que de conformidad con la ley, de conformidad con las Sentencias de la Corte Constitucional, que aquí las he traído también debidamente relacionadas, no cierto, el Congreso no puede hacerle modificaciones ni al Presupuesto General de la Nación, ni al Plan Nacional de Desarrollo, a menos, a menos que tengan el aval del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, que tanto para el Plan Nacional de Desarrollo como para el Presupuesto, así lo exige la ley, y así lo han ratificado las diferentes Sentencias que aquí traía para señalar que de todas maneras pues aunque se requiere eso por lo menos el documento sí debería ser un documento que sirviera de sustento como digamos una postura de la Comisión Primera en la Plenaria de la Cámara con relación a temas sustantivos, Representante González, como el tema de la Justicia, como lo hablé ayer y como lo saben muchos, por ejemplo en el tema

carcelario, es que no podemos nosotros seguir pasando rápidamente por encima unos temas que son temas palpitantes en el país. Yo no estoy aquí tratando de ganar votos pues por hablar del Instituto Nacional Penitenciario, ni por hablar del tema de la justicia, es que todos sabemos perfectamente de las debilidades estructurales que tienen estas entidades, y que nosotros necesitamos abocarlo de fondo, como Comisión Primera.

Entonces con todo respeto señor Presidente me da pena Representante González, con usted pero ni siquiera por aquí en los pupitres podríamos tener por lo menos un duplicado de su documento, ni siquiera pues está aquí tampoco, no sé porque si hay alguna persona que es eficiente es la Secretaría, no por echarle flores sino que es muy eficiente, la verdad Amparo y nosotros estamos siempre muy pendientes en la página de estar revisando los informes, Representante González, le ruego el favor que no lo entienda como una molestia hacia usted personalmente ni cosa parecida, sino como parte de lo que es, ni de lo que ha sido siempre en mi criterio, en mi conducta con relación a las responsabilidades que asumo, y naturalmente como en este caso que era miembro de la Subcomisión, pero que pues me retiré por las consideraciones que dejé expresadas en el oficio que me permití leer, muchas gracias.

Presidente:

A usted honorable Representante, continúe usted en el uso de la palabra, Representante Harry González.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente, pues mire, digamos a mí me parecen importantes las manifestaciones hechas por el doctor Telésforo, simplemente quisiera aclarar algo, de mi despacho buscaron a sus asesores, para concertar la reunión, pero la información que tuvimos es que había renunciado a la Subcomisión, entonces pues y ese documento al que usted hace referencia que nos envió, a nosotros no nos ha llegado, la verdad tenemos solo el informe de la Secretaría de que el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega renunció a la Subcomisión, pero como veo que hay un altísimo interés de participar pues por un lado lo invitaría a que no renuncie a la Subcomisión, para que nos reunamos y podamos hacer un informe concertado con usted, de lo contrario sería que nos presentara las observaciones que quiere que sean tenidas en cuenta en este informe para nosotros incluirlas como usted lo tenga a bien.

Lo otro que concertamos con la Mesa Directiva y con la Secretaría, es que se haría la presentación del informe hoy y que posteriormente sería publicado en la página web de la Comisión Primera, pero pues en el entendido de que su merced renunció a la Subcomisión pues no está informado de eso, y pues no se lo comentamos pero así fue que se concertó con la Secretaría, este informe se presentaría el día de hoy, y se va a publicar en la página web pues para recomendaciones u observaciones a que haya lugar, yo insistiría para hacer esto muy práctico porque yo creo que llevamos dos semanas donde los hemos escuchado si algún honorable Representante tiene algún tema puntual que sea incluido en el informe, le rogaría hágalo llegar a la Secretaría por escrito, o si no plantearlo en esta reunión o hágalo llegar por escrito a la Secretaría y se incluye en el informe el tema concreto que tengan, es decir, nosotros no queremos hacer ninguna observación frente a las mani-

festaciones que quieran hacer los Representantes simplemente es llevar a las Comisiones Terceras y Cuartas, el informe que exprese la realidad de la discusión que se haya dado en estas Sesiones, yo insistiría si algún Representante quiere hacer algún comentario que por favor lo entregue por escrito, esto no tiene ningún reglamento, no hay términos ni nada pues es una cosa de que con la Secretaría y la Presidencia sí quisiéramos darle un poco de más celeridad al asunto en el sentido de que el informe sí hay que presentarlo a las Comisiones Económicas la siguiente semana.

Y ayer también se había manifestado eso de que si habían honorables Representantes que quisieran hacer alguna observación o comentario las presentarían, yo quisiera compartirles, digamos que formalmente, formalmente hicieron algunas observaciones que querían sean tenidas en el informe, el honorable Representante, Óscar, Óscar Sánchez León, él lo entregó por escrito desde el 23 de febrero, y sus comentarios pues serán incluidos en el informe para efectos de la discusión que se dé en las Comisiones Económicas y en la Plenaria, y así mismo la honorable Representante Clara Rojas, ella también nos ha hecho unas observaciones que quisiera sean tenidas en cuenta, y además de presentar unas observaciones ha allegado copia de unas Proposiciones, dieciséis si no me equivoco, que busca que sean discutidas en las Sesiones de las Comisiones Terceras y Cuartas.

Esta información, también será tenida, Clara, estimada Clarita, tanto el documento que usted presentó junto con todas las Proposiciones que ha presentado, que son sobre distintos temas del Plan Nacional de Desarrollo. Además el Presidente del Consejo Nacional Electoral, también dejó en la Secretaría un documento por escrito, donde hacen unas reflexiones fundamentalmente a las modificaciones de un articulado que han propuesto y que busca básicamente determinar la estructura orgánica y funcional del Consejo Nacional Electoral, establecer el régimen de Administración de Personal del Consejo Nacional Electoral y modificaciones a la Planta de Personal asignada al Consejo Nacional Electoral, estos temas básicamente son retomados en una Proposición que presentó el honorable Representante Clara Rojas, este documento también será anexado al informe y hace parte de la relatoría del mismo.

El señor Registrador Nacional del Estado Civil también presentó un documento, en el cual hace una propuesta de modificación al articulado en particular al artículo 149 del Proyecto de ley número 200 Cámara que es el Plan Nacional de Desarrollo, coincide con unos temas que ayer el Representante Edward Rodríguez hizo referencia y básicamente están relacionados con el manejo de base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, y la afectación presupuestal que le podría generar a la Registraduría el manejo de esta información por parte de particulares o entidades públicas, se quiere entonces hacer una propuesta de corrección en ese sentido en este articulado.

Bueno, creería yo que básicamente estas son las entidades e instituciones que presentaron informes por escrito a la Comisión, nosotros queremos entonces retomar lo dicho acá, hacer una relatoría de acuerdo a las intervenciones de cada uno de los Representantes, y en el tema particular del doctor Telésforo, que me parece a mí de primordial importancia el tema relacionado con

justicia, pues lo invitaría de verdad que nos dejara un documento por escrito o si le parece bien concertamos una reunión para que podamos concertar, valga la redundancia, la presentación de este informe con su despacho que de su conocimiento e información al respecto daría un muy buen punto de vista de parte de la Comisión, yo básicamente dejaría allí para no abusar del tiempo, solo dejar claro que este informe será colgado en la página web, pero que si los honorables Representantes quieren presentar documentos el día de hoy, con mucho gusto los estamos recibiendo en la Secretaría General en aras de incorporarlos al informe oficial que presente la Subcomisión, gracias Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la Palabra el honorable Representante Sanabria, posteriormente el Representante Juan Carlos Losada y la Representante Clara Rojas, y el doctor Juan Carlos García ese es el orden, y el doctor Edward Rodríguez.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Gracias Presidente, al comienzo de las Sesiones Extraordinarias del Congreso, y especialmente en la Sesión inaugural que tuvo la Comisión Primera, frente al estudio del Plan de Desarrollo del país, yo manifesté que esta era mi tercera ocasión en la que participaba en la formulación, en la discusión y en la aprobación de un Plan de Desarrollo, lo hice en el 2006, en el 2010 y nuevamente lo hago en el 2014, la experiencia nos indica que lo que esta Comisión hace es cumplir con un mandato legal y es el de dar una opinión, concepcionar sobre algunos temas inherentes al Plan Nacional de Desarrollo, y temas que no son vinculantes, y ese no es un problema de la Comisión, ese es un problema de la ley y los que hacemos la ley somos nosotros o sea ese es un problema nuestro, en el sentido de que no modificamos la ley, para que los conceptos que emite esta Comisión pues sean vinculantes y esto pasa como las famosas socializaciones que hacen algunos funcionarios sobre algunos temas, entonces van por el país se hacen un *tour* por el país y hacen unos foros, y después en los informes los considerandos dicen y socializamos el tema en la ciudad de Cali los días X, pero esas socializaciones son más que socializaciones, notificaciones.

Aquí hoy lo que estamos es cumpliendo con un trámite de rigor pero con todo y eso mis consideraciones a lo narrado por el Representante Telésforo Pedraza, yo creo que lo que él manifiesta nos ha sucedido a muchos donde enviamos oficios como “El Coronel no tiene quien le escriba”, y en este caso no tenemos quién nos conteste, y felicitar al Representante Harry González, porque ha hecho una labor encomiable, yo creo que dentro de sus competencias ha hecho lo que le corresponde, pero acojo la sugerencia del Representante Harry, en el sentido de que si tenemos nosotros propuestas por hacer, inquietudes ya se va a colgar el informe según tengo entendido en la página web, de mi parte yo sí tengo algunas observaciones y algunas sugerencias, se las voy a hacer llegar por escrito pues para que hagan parte en el anexo o en el informe integral que yo creo que debe ser aprobado en la primera sesión del día ordinario de Sesiones Ordinarias de esta Comisión, o sea el 16 de marzo, en la que es en quince días, diez días y que nos tomemos estos diez días para hacerle llegar al Representante Harry las observaciones, las considera-

ciones, las propuestas y que el primer punto del Orden del Día del 16 de marzo sea la aprobación final de ese estudio, de ese concepto que hemos de dar.

Pero yo sí quiero hacer algunas consideraciones frente al Plan de Desarrollo, Presidente, y que puedan ser tenidas en cuenta ahí, pues por lo menos para que queden en los anales de la historia del Congreso, porque la verdadera discusión la tenemos que dar en la Plenaria que es donde nuestro voto sí es definitivo, y ahí es donde tenemos que llevar las proposiciones, aquí lo que nosotros aprobemos o no aprobemos, pues es un simple trámite. Este Plan de Desarrollo lo han denominado que es para construir una Colombia en Paz, Equitativa y Educada, me sorprende mucho que en temas de infraestructura es muy somero, muy leve entonces no sé si es porque las Cuatro G tienen una ley especial, si es porque el tema de vivienda tiene una ley especial, pero es muy somero y sorprende que este Plan de Desarrollo trate temas fiscales, trate temas fiscales, yo creo que eso nos tiene que llamar la atención, una de las funciones de esta Comisión, una de las competencias de esta Comisión, es el desarrollo de la Constitución Nacional, el tema de los Códigos, esta Comisión va muy ligada a que se debe proteger, conservar y desarrollar la Constitución Nacional, pero les tengo este dato, este Proyecto de Plan de Desarrollo deroga parcialmente varios artículos de tres leyes, parcialmente varios artículos de tres leyes.

Este proyecto de Plan de Desarrollo prorroga o le da continuidad parcialmente a varios artículos de tres leyes, y este Plan de Desarrollo deroga parcialmente once leyes, o sea que en total con este Plan de Desarrollo estamos tocando diecisiete leyes de la República, diecisiete leyes de la República, unas las deroga parcialmente, otras las prorroga parcialmente y otras les da continuidad parcialmente, llama mucho la atención, insisto, que este Plan de Desarrollo toca temas tan sensibles como es el modelo de control fiscal, el modelo de control fiscal, modelo de control fiscal tramitado y modificado con unos articulos incluidos en el Plan de Desarrollo, este Plan de Desarrollo trata un tema tan profundo y tan sensible para el país, como son los sistemas de transporte masivo de Colombia donde se establecen unos impuestos y unas contribuciones y unas tasas de recaudo, cuando nosotros tenemos una ley que es la ley, que es la Ley de Metros, exclusiva para el Plan de Desarrollo, cuando nosotros tenemos un Código, que es el Código de Transporte Público y de Tránsito que es exclusivo en esa materia, entonces una de las funciones que sí debió haberse ocupado esta Comisión es si este Plan de Desarrollo, conforme a las Sentencias de la Corte Constitucional, el Plan de Desarrollo está sujeto o está enmarcado en las Sentencias de la Corte Constitucional, porque me temo que este Plan de Desarrollo está modificando leyes marco, este Plan de Desarrollo está modificando leyes Estatutarias y entonces será posible o es procedente que este Congreso a través de la ley del Plan de Desarrollo tenga la potestad, la facultad y la competencia de modificar leyes marco, de modificar códigos, de modificar leyes estatutarias.

Es ahí donde nosotros tenemos que enviar un concepto a las Comisiones Económicas y del Plan, porque se supone que ese es nuestro radio de acción, nuestra competencia es esa, entonces aquí podemos decir mil cosas y yo tengo muchas cosas por decir del Valle del Cauca, Cali es una ciudad que está con más de dos mi-

liones y medio de habitantes, pero Cali hoy en día tiene graves problemas de suministro de agua potable, en Cali depende, depende del río Cauca en el suministro de agua potable, cada que hay un fuerte invierno, el 70% de la ciudad de Cali se queda sin agua y cada que hay un fuerte verano, el 70% de la ciudad de Cali se queda sin agua, ese es un problema de política pública de la nación, si aquí, si aquí el Ministerio de Vivienda y Agua Potable se preocupa por un acueducto de un pueblito pequeño, cómo no preocuparse por el acueducto de la segunda o la tercera ciudad de este país.

Los sistemas de abastecimiento de agua potable para Cali, a los próximos cincuenta o setenta años, no están aquí la comunicación del Pacífico con la Orinoquia y los llanos orientales, atravesando la Cordillera Central, la gran transversal que nos ha de comunicar al Pacífico colombiano con el Atlántico, en el Brasil, y en Venezuela, tampoco está aquí una gran vía como esa, y qué no decir de otros y otros temas que no valen la pena que yo los discuta aquí, porque pues no tiene sentido que esta Comisión recoja mis inquietudes sobre los temas del Valle del Cauca, cuando de fondo nosotros aquí tenemos que de pronto desconcepar sobre la constitucionalidad o legalidad, de algunos temas tan sensibles que se están modificando vía Plan de Desarrollo. Simplemente quería hacer ese análisis, señor Presidente, al doctor González yo le voy a hacer llegar un documento frente a estas consideraciones pero no quería dejar pasar inadvertida esta oportunidad para que quede en el Acta del día de hoy, muchas gracias Presidente, muchas gracias doctor González.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:

Muchas gracias Presidente, pues primero que todo saludar y felicitar a los compañeros que están aquí hoy presentes, y que le dan importancia a este debate, que es fundamental sobre el Plan de Desarrollo, y por supuesto felicitar a mi compañero Harry González, que estoicamente está construyendo este informe casi que él solo, para que la Comisión Primera tenga pues un informe de lo que todos nosotros estamos pensando con respecto a este Plan, yo ya radiqué mis comentarios Harry sobre este tema y quiero ser simplemente muy sucinto en decir que la mayoría de ellos tienen que ver con el tema que le expresé ayer aquí al Director de Planeación Nacional, el doctor Simón Gaviria, que tiene que ver con el tema de desarrollo o crecimiento verde en el Plan de Desarrollo, a mí me parece que este Plan de Desarrollo de verde tiene solamente el título, yo ayer después de eso lo charlé con Simón Gaviria, estoy muy preocupado, con que este país siga en una locomotora de desarrollo que solamente va en detrimento de la fauna y flora de este país, y quiero recordarle desde aquí al Presidente de la República que uno de los compromisos de campaña que él asumió con las organizaciones ambientalistas y animalistas es que los animales estarían incluidos en el Plan de Desarrollo, y que habría un documento Conpes, para tocar el tema animal en Colombia, y cada vez que yo toco este tema de los animales, mucha gente aquí se ríe pero es que resulta que nosotros somos el país más biodiverso del mundo en fauna y flora, el segundo más biodiverso en fauna y flora, y los animales en este país han sido también víctimas de un desarrollo cruel que se está llevando a cabo a través de las empresas extractivas en Colombia, y obviamente nada nos puede preocupar más que el he-

cho de que las concesiones que ya están otorgadas en las zonas delimitadas de páramos pues, se les permita seguir pasándole por encima al derecho más colectivo de los derechos que tiene este país, que es el derecho a un medio ambiente sano.

Ese, no hay un derecho más colectivo que el derecho al medio ambiente, y si este Plan de Desarrollo no defiende ese derecho colectivo, ante todo pues entonces apague y vámonos, porque dentro de diez años lo que estas locomotoras mineras y extractivas le van a dejar a este país es simplemente un infierno, y una desolación, y fíjese que aquí en esta Comisión Primera somos varios a los que nos importa el medio ambiente, con el Representante Edward Rodríguez radicaremos un Proyecto que será multipartidista, que nada tiene que ver con nuestros colores políticos, sino que tiene que ver con esta urgencia que los colombianos detectan hoy en un 80%, Edward, el 80% de los colombianos tiene hoy, como tema principal de lo que creen que debería ser la agenda política, el tema ambiental, por eso radicaremos un Proyecto para la desestimulación de las bolsas plásticas en este país, y para mí sí es muy triste que esta Célula Legislativa que no, que no es uno de sus temas centrales el medio ambiente, haya Representantes a la Cámara que quieran luchar por el medio ambiente y que en este Plan de Desarrollo realmente sean pocos los verdaderos avances hacia un crecimiento verde, y eso hay que decirlo sin tapujos porque aquí nos estamos jugando el futuro de las generaciones venideras.

Y para terminar, Presidente, así como acabo de radicar mis observaciones que sé que serán tenidas en cuenta por el Representante Harry González, dejé también una constancia que me parece vital dejar aquí, y la quiero leer, dice:

El día 18 de febrero de 2015, en el marco de las Sesiones Extraordinarias a las cuales fue convocado el honorable Congreso de la República de Colombia, con ocasión de discutir, debatir y escuchar las observaciones y recomendaciones, de cada entidad respecto al Proyecto de ley número 200 de 2015 Cámara, *por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo país*, el señor Vicedefensor del Pueblo, Esiquio Manuel Sánchez Herrera me increpó y descalificó públicamente frente a todos los asistentes y colegas de esta honorable Célula Legislativa, por el simple hecho de hacer uso de un derecho Constitucional y legítimo, que tengo como miembro de este Congreso y Representante a la Cámara por Bogotá, que es el de solicitar la verificación del quórum al Presidente de la honorable Comisión Primera.

No estoy dispuesto a soportar malos tratos ni vociferaciones en medio de un escenario público, que vayan en desmedro de mi prestigio y ridiculicen ramamente mi imagen, y la de esta Comisión y la de este Congreso, máxime cuando se me reprocha por hacer uso de un derecho legítimo y constitucional, al cual acudo de buena fe. La actitud desplegada por el señor Vicedefensor del Pueblo aquel día es deleznable y de mí más implacable rechazo.

En razón de lo anterior, me permito dejar constancia de que no permaneceré en el recinto, mientras en el transcurso de las Sesiones de la honorable Cámara, de la honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes intervenga el señor Vicedefensor del Pueblo, Esiquio Manuel Sánchez Herrera.

Es deplorable que un funcionario venga a esta Co-

misión a gritar señor Presidente y señora Secretaria como lo hizo aquel día aquí el Vicedefensor del Pueblo, yo repudio ese acto y espero que mis compañeros de esta Comisión estén conmigo en esto, porque de ninguna manera nosotros podemos permitir que un funcionario que además está aquí reemplazando a quien debería venir a poner aquí la cara y a contarnos qué es, cuáles son sus visiones del Plan de Desarrollo que es el señor Defensor del Pueblo, venga cualquier funcionario aquí a maltratar esta Célula Legislativa, ese día no solamente me gritó a mí sino que gritó también al Representante Rodrigo Lara, y yo tengo que dejar esta constancia aquí de que de ninguna manera, ni el Partido Liberal ni ninguna de las bancadas de esta Comisión Primera debe permitir que al Congreso de la República se le trate de esa manera, por eso mientras ese señor no pida disculpas públicas en esta Comisión, yo no permaneceré en el recinto mientras él esté aquí, muchísimas gracias, Presidente.

Presidente:

Con mucho gusto, para una Moción de Orden honorable Representante.

El señor Presidente, concede el uso de la palabra al honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Mire, Presidente, muchas gracias, esto que acaba de tocar el Representante y buen amigo, es un tema muy sensible y es un tema muy sensible porque nos tiene que unificar, como Congresistas, no importa el partido, es un tema muy sensible porque aquí tiene que velar el respeto por esta institución y máxime por esta Comisión, yo mismo preparé y tengo acá mi constancia que la iba a leer pero ya que toca el tema Juan Carlos, quiero reprochar, totalmente y hacer un llamado a usted como Representante para que hagan un pronunciamiento público, o envíen una carta como Mesa Directiva a la Defensoría del Pueblo, por la actitud tan grosera de este señor que no lo conozco, ni es mi amigo, Otálora lo conozco, y he sido reiterativo y le he dicho públicamente ustedes lo saben que es el que tiene que venir a esta Comisión.

Y segundo, Presidente, ustedes recuerdan que cuando iniciamos yo les dije o vienen los Ministros y los funcionarios de primer nivel, o aquí simplemente vamos a una declive del Congreso de la República, es que es un deber, Juan Carlos, constitucional y legal, que por sí ustedes no saben no solamente tiene consecuencias que trae la Ley 5ª propiamente, sino que además consecuencias disciplinarias establecidas en nuestra Constitución de 1991. De tal manera que yo me solidarizo con Juan Carlos, me solidarizo con la Comisión Primera, y me solidarizo con la Cámara de Representantes e invito a que cerremos, a que cerremos puertas, y nos unifiquemos como Congreso de la República, para que se respete la dignidad no solamente de Juan Carlos, sino de cualquier Representante a la Cámara, el cual o al cual, funcionarios públicos quieran maltratarlos. Juan Carlos me solidarizo con usted, cierro una brecha alrededor suyo, le digo aquí estamos para apoyarlo, no importa que usted sea de otro partido, pero aquí estamos para defender la institucionalidad de la Cámara, la institucionalidad de esta Comisión, y cualquier funcionario que venga acá tiene que venir con el más mínimo de respeto, no como la grosería al cual yo fui testigo y del cual ese mismo día expresé mi solidaridad, y del cual solicito Presidente que se envíe al señor Defensor del

Pueblo una nota de protesta de esta Comisión, muchas gracias.

Presidente

Gracias, honorable Representante, señora Secretaria informe el quórum registrado.

Secretaria:

Señor Presidente, se ha registrado en la lista de la Comisión veintiún (21) honorables Representantes, así que tenemos registrado quórum decisorio, puede usted poner en consideración el Orden del Día.

Presidente:

En consideración el Orden del Día leído. ¿Lo aprueba la honorable Comisión?

Secretaria:

Sí lo aprueba Presidente.

Presidente:

Representante Clara Rojas tiene el uso de la palabra.

El señor Presidente concede el uso de la palabra a la honorable Representante Clara Leticia Rojas González:

Muchas gracias señor Presidente, yo pues lamento, no estaba enterada de lo que había ocurrido en el incidente que acaba de mencionar el Representante Losada y el Representante Rodríguez, y también pues le sugeriría y le pediría muy amablemente a su señoría que expida la comunicación correspondiente a la Defensoría del Pueblo para que se surtan las disculpas y podamos superar este impasse que por supuesto a quienes más les afecta es a los ciudadanos, de manera que ese es un tema.

El otro punto que quería señalar es que lamento también la renuncia del doctor Rodrigo Lara y del doctor Telésforo Pedraza, yo entiendo que esa designación pues es casi que un deber que ellos tienen de cumplir un informe y realmente lamento porque si había algunas diferencias de puntos de vista, en todas las sesiones que hemos tenido, todos han tenido posibilidad o hemos tenido posibilidad de expresar nuestras consideraciones, de manera que yo lo que entendería es que se informe, como lo expresó muy bien el Representante y colega nuestro y miembro de la Bancada Liberal a quien también aprovecho la oportunidad para agradecer su estoi-co trabajo, es reflejar las diversas posiciones que se han venido presentando en esta Comisión, justamente para lograr esa cohesión que requerimos como Comisión, entonces señor Presidente yo sí le rogaría el favor de que usted por favor también instara a los doctores Lara y Telésforo Pedraza para que ellos también cumplan su deber con la Comisión que es justamente recepcionar los comentarios, las sugerencias, las posiciones que se han venido debatiendo en las varias sesiones que ya hemos tenido.

El tercer punto que quería señalar es en relación con la intervención del doctor Heriberto, nosotros gran parte de nosotros hemos manifestado nuestras preocupaciones doctor Heriberto sobre digamos la cantidad de temas que cobija el Plan de Desarrollo que se refieren a temas que son específicos de ley, no solo por las derogatorias eventuales de unas leyes marco ley Estatutaria, sino también por incluir otros temas que deberían tener un trato específico en una ley especial, estamos hablando no más del tema de los licores para los de-

partamentos pero así hay varios además de los que usted anuncio, entonces yo creo que esas sugerencias y recomendaciones y posiciones pues las puede recoger el informe, de manera de que yo creo que no solo es en la Plenaria doctor Heriberto, aquí en la Comisión de manera que tengamos una posición conjunta desde el punto de vista legal, de que efectivamente ese tipo de, de articulados que vulneran la Constitución Nacional, tanto porque haya derogatorias tácitas o porque incluyen materias que no son objeto del Plan de Desarrollo, pues sean desde ya desechados, porque yo no creo honestamente que el Gobierno esté esperando en presentar esas leyes para esperar tener un margen de maniobra para que la Corte después se lo eche abajo, no creo que sea el espíritu pues del Gobierno, no es el espíritu nuestro pues andar ahí amangualados de una situación legal institucional que no le conviene al país, entonces de nuevo felicitar al doctor Harry, decirle que si necesita de nuestro apoyo pues con el mayor gusto, porque no podemos pues dejar solo a Harry en esto, yo creo que eso sería.

Sí me permite yo ya voy a terminar, el otro tema es el que nosotros venimos, señor Presidente, y permítame presentar mis excusas de la Comisión, Subcomisión de Víctimas que también hace parte de esta Subcomisión, donde tuvimos una sesión desde las nueve de la mañana, con los funcionarios del Gobierno que tienen que ver con víctimas, ahí han surgido una serie de temas ahí estaba presente por supuesto el doctor Jaime Buenahora, yo he recogido un tema que tiene que ver con la seguridad alimentaria de las víctimas que son niños, porque no está claro si les tienen que prestar la atención el Bienestar Familiar, o la Unidad de Atención de Víctimas, entonces para evitar que estos niños no tengan la atención que requieren, doctor Harry estamos haciendo llegar a su consideración para que forme parte del informe, esa Proposición que también está radicándose simultáneamente en las Comisiones Tercera y Cuarta, de manera que sea incluida en el Plan de Desarrollo y efectivamente junto con el informe que también allegará al doctor Buenahora sobre el adelanto de esta Comisión, pues pueda ser también incluido dentro de este informe final de la Comisión Primera, ustedes recordarán que el Proceso de Paz y el primer compromiso que tiene el Gobierno nacional es con las víctimas, nuestra Comisión también.

De manera que esos serían los comentarios, agradeciéndoles a todos su presencia y su trabajo porque yo creo que lo que se trata es de generar una cohesión en nuestra Comisión, y nuevamente decirle, señor Presidente, que por favor pues llame al orden a los Representantes que han presentado la renuncia, desde mi punto de vista no es justificatoria, yo creo que ellos sí tienen un deber con esta Comisión, eso es como cuando se rifa un trabajo, en esta oportunidad le tocó a ellos en otra oportunidad nos tocará a nosotros, se pueden plasmar las diversas posiciones, yo pienso que el planteamiento que ha hecho el doctor Rodrigo Lara, es muy valedero. El tema de Justicia no es único, el doctor Telésforo esa es una preocupación que hemos manifestado todos o casi todos, de manera que aquí hay una apertura para que todos puedan expresar sus posiciones y yo creo que nos daría más fortaleza como Comisión de la Cámara de Representantes, siendo esta la primera Comisión de la Cámara, que elaboráramos y presentáramos un informe conjunto a la Plenaria, muchas gracias.

El señor Presidente concede el uso de la palabra

al honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo, para una Moción de Orden:

Gracias Presidente, no, simplemente quiero aprovechar que se ha tocado un tema por parte de algunos Congresistas, especialmente el Representante Losada, con relación a un hecho infortunado, del cual yo no pude ser testigo porque lamentablemente no estaba en esa Sesión, pero primero expresarle nuestra solidaridad al Representante Losada, y yo creo pues obvio todos vamos a ser solidarios porque algún día cualquiera de nosotros puede estar expuesto a una situación de esas, nuestra solidaridad al doctor Telésforo a todos los que de una u otra manera han tenido desaires de algunos funcionarios del Gobierno, pero Presidente yo le quiero proponer a esta Célula Legislativa y proponerle a la Mesa Directiva, que agotemos el conducto regular del diálogo, yo creo que no está bien, no se ve bien, que mientras este Congreso que dice ser el Congreso de la Paz, este Gobierno que dice ser el Gobierno del diálogo, de la reconciliación que ha hecho todo lo posible y que nosotros acompañamos esas apuestas, nosotros acompañamos la apuesta de la Paz, le acompañamos la apuesta del diálogo claro que le apostamos a eso, no está bien que nosotros pues tratemos aquí a través de un oficio decirle a un funcionario, al Vice defensor que venga y pida excusas y que venga yo, yo pues respeto la Proposición, pero antes que eso sí me gustaría que usáramos los Canales Institucionales que usted señor Presidente lograra un encuentro con el señor Defensor, que al fin de al cabo es el jefe de la Defensoría, y con el Ministro, con el Ministro del Interior, y que le podamos entregar un balance de lo que ha sido la gestión de esta Comisión y de los desaires que hemos tenido o que han habido por parte de algunos funcionarios del Gobierno, porque pues aquí se supone que el interlocutor con los distintos funcionarios del Gobierno es el señor Ministro del Interior, lo dejo ahí a manera de procedimiento si no se agota esa instancia pues ya pues sí yo creo que deberíamos acoger a cabalidad esa nota de protesta del Representante Losada, simplemente quería hacer esa anotación, pues para que no ahondemos en el tema, gracias.

Presidente: Mire, yo quiero solicitarles un favor, en aras de que el propósito de la Comisión en esta mañana se pueda desarrollar, estaba en el uso de la palabra el Representante Harry quien muy gentilmente ha accedido a aceptar mociones y ha cedido la palabra, pero estaba en el tema del informe de la Comisión, continuemos con el Representante Harry, ya, sí, correcto, bueno para un derecho a réplica el honorable Representante Juan Carlos Losada.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas, para un derecho a réplica:

Doctor Sanabria, mire, la verdad es que yo aprecio mucho, además a lo mejor usted es más diplomático que yo, y eso, y eso pues se lo abono y se lo agradezco, pero es que cuando un funcionario como el Vice defensor del Pueblo, se permite pararse de la silla donde está sentado usted ahí estaba sentado, se sentó en su silla, y cuando yo pedí el derecho a que pues, simplemente pedí la verificación del quórum, el señor se paró de la silla a gritar en esta Comisión, a gritar yo no creo que eso sea excusable de ninguna manera ni que haya ningún tipo de conversación más allá de que el señor haga, pida disculpas públicas, y que esta Comisión no tiene

que ir a pedirle respeto ni al señor Ministro del Interior, ni a ningún funcionario rogándole que, rogándole que nos pida disculpas, faltaría más, qué falta, qué cuál sería la falta de dignidad de esta Comisión si es que nosotros no le exigimos a los señores que vienen aquí que tengan una compostura como lo pide además la Ley 5ª, sin escándalos en los recintos, yo que no pedí que la Mesa Directiva le escribiera una carta de protesta en mí, en mi Proposición a la Defensoría del Pueblo, me uno a esa petición que hace el Representante Rodríguez, y le pido por favor Presidente que se le escriba al señor Defensor del Pueblo poniéndolo al tanto de la deleznable actitud que tuvo aquí su funcionario, y que le queden las constancias que aquí se presentaron por parte de Edward Rodríguez y de mí, en el sentido de que por lo menos yo no vuelvo a pisar esta Comisión Primera mientras ese señor este aquí, hasta que pida disculpas públicas por su comportamiento no solamente conmigo, sino con toda esta Comisión, con el doctor Rodrigo Lara, con quien estuvimos aquí presentes en ese debate, que éramos muy poquitos, por eso pedí la verificación del quórum, porque éramos cuatro personas y se supone, o cinco, y se supone que esa era la seriedad con la que íbamos a escuchar al señor Defensor del Pueblo con respecto a lo que nos tenía que decir del Plan de Desarrollo, no, además eran las tres de la tarde, yo le dije no, pues ojalá que usted pueda volver, cosa que no hizo porque hubiera podido volver ayer, cuando sí vino el doctor Simón Gaviria, a contarnos sus perspectivas del Plan de Desarrollo y no lo hicieron, entonces yo no sé si es que el señor cree que tiene el derecho, cierto, de pasar por encima de esta Célula Legislativa y de ponerse bravo porque un Representante a la Cámara haga uso de su derecho que está consignado en la Ley 5ª.

Doctor Sanabria yo sí en esto le pido que la diplomacia la dejemos para la hora de dialogar con el Vice defensor, pero que en esta ocasión seamos implacables y sentemos un precedente de que esta Comisión se respeta como dice mi compañera Angélica Lozano, muchas gracias.

El señor Presidente concede el uso de la palabra a la honorable Representante Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Gracias a todos los colegas, estábamos con Clara y con Samuel en la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas, precisamente sobre el Plan de Desarrollo, la Planeación del cuatrienio, les adelantamos que hay un déficit radical para cumplir la Ley de Víctimas, y por eso ofrecemos excusas, estábamos en esa sesión desde dos, tres horas antes, hago parte de la Subcomisión delegada por la Mesa Directiva, y para la Alianza Verde, y para mí es un orgullo hacer parte de ella, no comparto muchas cosas que rigen en nuestro Estado, muchas leyes tienen defectos pero por supuesto que el Plan de Desarrollo es un instrumento vital, no estaríamos ocupados ni en Extraordinarias si fuese inocua, entonces con el coordinador de la Subcomisión el colega Harry, estamos articulando una metodología de trabajo para rendirle a la Comisión en Pleno y remitirlo a las Económicas, porque efectivamente el Gobierno que tiene un buen enfoque en algunos puntos, tiene desconectadas otras necesidades de nuestro país.

Vemos como gravemente y aquí se ha señalado por distintos colegas, busca unas atribuciones, tomar las atribuciones del Congreso para decretar lo que debe

ser producto de la democrática discusión pluralista del Congreso, y eso es ante todo función de la Comisión Primera de Asuntos Constitucionales, entonces haremos un informe en los tiempos que nos han asignado, Harry como coordinador llevará ahorita la vocería, pero sí nos interesa que el Gobierno nacional no se salte al Congreso de la República, pide por lo menos veintisiete atribuciones fuera de lugar, plantea muchos micos y favores a sectores económicos, atenta contra el medio ambiente regalando licencias ambientales, generando unos beneficios para supuestos derechos adquiridos, siempre en favor del empresariado que no tenemos ningún problema con los empresarios, necesitamos mucha producción, pero en detrimento de comunidades especialmente en temas ambientales, entonces ese será el grueso en el que haremos nuestro aporte, mil gracias Presidente.

Presidente:

Mire honorable Representante y para que todos estemos bien informados yo quisiera pedirle, ya que usted tocó el tema de los términos, ¿cierto? Me gustaría pedirle a la señora Secretaria, que nos ilustrara con respecto al tema.

Secretaria:

Sí señor Presidente, este informe que la Comisión Primera debe rendir a las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas, de acuerdo al artículo de la Ley 3ª artículo 4º, señala que es dentro de los veinte días siguientes a la presentación del Plan, en las Comisiones Terceras y Cuartas, así que honorable Representantes, la Secretaría y la Mesa Directiva de la Comisión, ese es el afán que ha tenido la Mesa Directiva en convocar y en escuchar a las, a los delegados, a los Representantes de las Instituciones, yo por instrucciones del señor Presidente y Vicepresidente de la Comisión, he solicitado a las Comisiones Terceras y Cuartas a ver si había un cronograma para que el informe de nosotros, de esta Comisión no sea inocuo y no sea inoportuno.

El cronograma, tienen un cronograma en las Comisiones Terceras y Cuartas, sobre el avance del Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo, el viernes seis o sea este viernes tienen un foro en la ciudad de Barranquilla, el sábado siete tienen un foro en Cereté Córdoba, el lunes nueve tienen uno en la ciudad de Santiago de Cali, el viernes trece en Bello Antioquia, el sábado catorce en Neiva y el lunes dieciséis en la ciudad de Bogotá.

Tienen programado, además nos han manifestado en las Comisiones Terceras y Cuartas, que la Ponencia la Radicarán luego de terminar estos foros, así que la Comisión Primera tendrá me imagino si a bien lo tienen ustedes, hasta el dieciséis de marzo, diecisiete, para rendir el informe a las Comisiones Terceras y Cuartas y de ahí pueda ser tenido en cuenta en la Ponencia que radicarán los Ponentes en esas Comisiones con relación a las renunciaciones de los honorables Representantes, que había manifestado el doctor Telésforo en el día de ayer, la Mesa Directiva, autorizó a la Secretaría para aceptar las renunciaciones y le fue aceptada la renuncia al doctor Rodrigo Lara y al doctor Telésforo Pedraza, para integrar la Subcomisión que rendirá este informe.

Así mismo la Secretaría se permite informar a los honorables Representantes y a la Subcomisión que por instrucciones de la Mesa Directiva la Secretaría tan pronto de haber sido escuchados el diecisiete y el dieciocho de febrero, a todos los Representantes de las

instituciones que a bien tuvieron llegar y presentar el informe, la Mesa por una disponibilidad de tiempo no se escucharon al Defensor del Pueblo que si bien es cierto pasó el incidente aquí estuvo el señor Vice defensor desde las nueve de la mañana hasta que terminó la sesión igual el Representante de la Auditoría General de la República también hizo lo propio, estuvieron en la Comisión desde las nueve de la mañana hasta que terminó la sesión, y la Mesa Directiva dio la instrucción a la Secretaria para que mandara un comunicado a estas instituciones que no habían venido y que no habían alcanzado a presentar su informe por falta de tiempo, la mesa por instrucciones, la Secretaría por instrucciones de la mesa mandó un comunicado al señor Procurador, al señor Contralor, a la señora Auditora, al Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, al Defensor del Pueblo, para que mandaran su informe por escrito toda vez que no habían podido y no venido a presentar cada uno en su caso las recomendaciones al Plan.

El único que ha mandado ese informe a la Comisión y que se le ha hecho llegar a los integrantes de la Subcomisión, es el señor Defensor del Pueblo. Ese es el informe que tiene la Secretaría para que ustedes honorables Representantes tengan el cronograma que tienen las Comisiones Terceras y Cuartas. Señor Presidente, ese es el informe.

Preside:

El honorable Representante Jaime Buenahora Febres.

Presidente:

Muchas gracias, tiene la palabra el doctor Edward Rodríguez.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Gracias Presidente, yo traje una pequeña ayuda para mostrar qué es lo que nosotros estamos pensando respecto al Plan Nacional de Desarrollo, no sé si de pronto los amigos de, auxiliares nos pueden ayudar, básicamente doctor Harry, señores Representantes, son ocho aspectos que los vamos a desarrollar respecto a algunos artículos en concreto, y respecto a temas específicos. Lo primero por decir es hablar sobre el artículo 104 llamado Plan Decenal para la Justicia, y era una observación que ayer Presidente, el propio Simón Gaviria, le parecía perfecta y es incluirle lo que nosotros hemos denominado como Comisión Eficiencia y Eficacia para el sector Justicia, entonces en este orden de ideas el artículo iniciaría con ese epílogo y se le agregaría o se le añadiría la palabra eficacia, ellos hablan de eficiencia pero no hablan de eficacia.

Igualmente como tercer punto dentro del artículo 104 encontramos un error de carácter legislativo técnico, o mejor de técnica legislativa, y esto viendo, previendo del tema que ustedes tanto han trabajado que es el tema de Equilibrio de Poderes, y ahí simplemente en el artículo 104 aparece, Consejo Superior de la Judicatura, nosotros hacemos una observación doctor Harry, donde agregamos "o quien haga sus veces". Igualmente desarrollamos un párrafo donde insistimos en el estudio técnico para proyectar lo que queremos de justicia en diez años, de tal manera que sea obligatorio, que sea participativo, pero que tenga algo que para nosotros es fundamental y es la participación de los diferentes poderes, eso va a implicar, Presidente, que

tenga un carácter no solamente de participación sino que todos los actores que están involucrados en el sector Justicia, la Justicia, la Rama, los Presidentes de las Cortes propiamente dichos, el Ejecutivo a través de su efecto presupuestal y nosotros que somos los que al fin y al cabo vamos a reglamentar esos temas, tengamos un diálogo fluido y podamos entender que ese estudio es un estudio no caprichoso sino es un estudio técnico que nos dará luces y visión sobre o a dónde debemos llegar en diez años con la justicia, qué clase de funcionarios debemos tener, cuántos funcionarios vamos a tener, si los funcionarios que hoy tenemos están capacitados para esos nuevos códigos que nosotros hemos establecido y algo fundamental, dignificar a los trabajadores de la justicia.

Tanto la Fiscalía como la Rama Judicial necesitamos dignificarlos no solamente en su salario, sino en sus horas laborales, usted se acuerda Harry, doctor Harry, que lo que escuchábamos de los diferentes sindicatos da lástima observar y escucharlos a ellos que un juez municipal esté trabajando sábados y domingos y no pueda ni siquiera dedicarle a su familia tiempo, hacia eso tiene que ir el estudio. Segundo punto sustancial básicamente solicita la eliminación del artículo 148 y lo explicábamos ayer, porque simplemente el Legislador hace un año se pronunció al respecto, entonces pedimos que se elimine el artículo 148 que habla sobre el Frisco. Ya usted lo retomó, doctor Harry, el artículo de la Registraduría, simplemente esperamos que ese componente técnico, ese estudio técnico que nos mostró la Registraduría Nacional del Estado Civil sea tomado en cuenta para generar un buen artículo, de tal manera que los objetivos que ellos buscan sean cumplidos en este Plan Nacional de Desarrollo, pero adicionalmente yo sí tengo una observación y es que como un Plan Nacional de Desarrollo, son una serie de enunciados, una serie de buenas prácticas, es una serie de, de artículos que dicen qué es lo que yo quiero en cuatro años como Presidente de la República, hacia dónde debe ir el Gobierno, hacia dónde debe ir el Congreso, pues yo sí quisiera que el Congreso de la República agregara un artículo nuevo, y no es otro que simplemente enunciar la Reforma Electoral, si la vamos a hacer pues pongámosla ahí, eso nos va a obligar a trabajar eficientemente y presentarle el próximo 20 de julio, una, un articulado concertado desde los diferentes partidos, desde los diferentes entes que realizan elecciones y de los diferentes y desde el Gobierno nacional, para hacer una verdadera Reforma Electoral, que sí qué hace falta en este país.

Como quinto punto, ya lo habíamos pronunciado ayer y ya nos habíamos pronunciado al respecto, es exigirle a Planeación Nacional, que si quiere acabar con los temas de, de licores y hablar de los temas de licores pues que lo haga pero no en el Plan Nacional de Desarrollo, Presidente, eso me parece una vergüenza, y creo que a usted mismo los Gobernadores se lo han manifestado, simplemente eliminar esos artículos que acaban con la descentralización Administrativa, creo que eso va en un rango constitucional, nosotros ya lo habíamos estudiado, de tal manera que lo que pedimos es que todo ese articulado que en mala hora lo trajeron en este Plan Nacional de Desarrollo, sea eliminado, esto para proteger su departamento del Caquetá, para proteger las licorerías, es que de ahí es donde sale la plática, doctor Harry, entonces no quebrems a los departamentos, es mi llamado.

El sexto punto, pero esto sí es un tema que nos

debe unir a nosotros los de Bogotá, María Fernanda y Samuel, es sobre el Metro de Bogotá, y es lo que yo ya he venido diciendo, que el Gobierno nacional no le haga conejo a Bogotá, y se comprometa con lo que le determina la Ley 310, y es que tiene que financiar el 70%, no se pueden lavar las manos y tienen que garantizar algo que es necesario, usted señor Presidente sabe y conoce muchos países, y el Metro es una necesidad no es un capricho, pero hay que financiarlo, y eso se hizo en la pasada legislación hace cuatro años, se presentó también como una prioridad del Gobierno de Juan Manuel Santos, yo mismo lo, lo pedí así que no podemos hacerle más conejo a nuestra ciudad, es necesario impulsar el Metro pero es necesario otorgar los 9.5 billones de pesos, con el que el Gobierno nacional debe aportar, si no se aporta esos 9.5 billones de pesos, no vamos a tener Metro, señor Presidente, y es pedirles a todos ustedes que vienen acá, solidarizarse con esta ciudad que es de todos, aquí hay personas del Caquetá, aquí hay cundinamarqueses, aquí hay antioqueños, buenos países, gente echada para adelante, pero aquí hay colombianos y por lo tanto tiene que ser un compromiso del Gobierno nacional financiar ese Metro, hay que buscar la salida de donde nosotros tenemos, estamos haciendo unos estudios técnicos por parte de nuestras, nuestros Senadores de las Terceras y Cuartas, para entregar herramientas, pero sí es necesario financiarlo.

Séptimo punto, es la eliminación del artículo 13, 30 y 41, que es sobre el Tercer Canal, yo en Plenaria me voy a pronunciar sobre este tema, porque sí me parece una grosería, y voy a explicar varios temas, cuando el Legislador del 98 que era el Presidente Samper, decidió otorgar los Canales Privados, el Legislador protegió lo que hoy conocemos como Canal Uno, porque era un tema de soberanía, porque era un tema de protección al Estado mismo de Derecho, pero además lo protegió invirtiéndole grandes recursos, aquí estamos a puertas de privatizar el Canal Uno, y no en las mismas condiciones que lo hizo el Legislador de 1998, sino en unas condiciones que pueden generar un gran detrimento patrimonial al Estado. Ya lo explicaremos técnicamente, simplemente yo le pediría, doctor Harry, que eliminemos ese artículo 13, 30 y 41, o sino nosotros vamos a seguir en esa lucha, si quiere usted con de artículo 13, 30 y 41, lo que, si quiere doctor Harry después le hacemos llegar un documento técnico que hemos elaborado, de lo peligroso que pueden ser estos artículos para la Nación, y donde simplemente nos hicimos una pregunta y es ¿a quién se le está haciendo el mandado?

Por último, yo siempre he creído en las alianzas público-privadas, que están en Estados Unidos y están en muchas partes del mundo, ¿qué es lo que se hace en un país como Australia? Simplemente se le dice, usted quiere construir la ALO, perfecto me parece maravilloso hagámoslo, usted me presenta unos documentos técnicos, y.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía:

Pues que, eso, merecen ser escuchadas por toda la Comisión, y somos cinco, seis personas, seis Representantes, entonces yo no sé doctor Edward si usted, no me interesa que por favor redondee lo que nos estaba contando, que termine porque es un asunto fundamental que quiero oírlo, pero tiene que repetirlo nuevamente

cuando haya quórum acá, entonces pues era solo para eso.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Compañero y amigo muchas gracias, y qué bueno que esté, bueno nosotros como Bancada que estamos aquí juiciosos, y el país tiene que saberlo estamos trabajando en este tema, pero bueno. El último punto Harry es el siguiente, es permitirle, es retomar el artículo que se creó en el 2010 y es permitir las concesiones viales para las ciudades de más de trescientos mil habitantes, lo que le estamos permitiendo al Legislador o mejor a los Alcaldes es que puedan entregar en concesión algunas vías urbanas, pero bajo un criterio, que sean nuevas, yo no comparto mucho el criterio de las que ya están hechas privaticémoslas, no, si hay que hacer infraestructura, quieren venir, maravilloso, hicieron los estudios técnicos, perfecto, pero que sean vías nuevas, de tal manera que yo le rogaría que usted tomara estas observaciones que además hicimos con las UTL del Centro Democrático, unos documentos muy serios que el país durante todas estas vacaciones, y la verdad queremos trabajar en estos ocho aspectos, de tal manera que le pediría que los incluyera en el informe, muchas gracias Presidente.

Presidente:

Muy bien doctor Harry González.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente, quisiera concluir claro que así será estimado Edward Rodríguez, se les van a, gracias, se incorporará en el informe cada uno de los temas que ha propuesto la Bancada del Centro Democrático, para su discusión en las Comisiones Económicas y posteriormente en la Plenaria. Quisiera hacer una referencia final, Presidente, es cierto, la Defensoría del Pueblo y en particular el doctor Jorge Armando Otálora el señor Defensor del Pueblo, presentó un informe por escrito de acuerdo a la comunicación enviada por la Secretaría General de esta Comisión, yo quisiera destacar de ese informe que se hacen unos comentarios sobre la Consulta Previa, en los Planes Nacionales de Desarrollo, así mismo se hace referencia al asunto relacionado con la crisis del Sistema Penitenciario y Carcelario en Colombia, digamos, unos argumentos muy fuertes desde el punto de vista presupuestal, si me permite la expresión, y dice el Defensor que se está ignorando la crisis del Sistema Carcelario Nacional en este Plan Nacional de Desarrollo.

Y culmina con unos comentarios y un informe estadístico de, creo, casi todos los establecimientos Penitenciarios y Carcelarios de Colombia, que concluye que en Colombia hay un hacinamiento carcelario, este informe también lo retoma esta Comisión, quisiera concluir manifestando lo siguiente, el doctor Heriberto Sanabria, había manifestado de que este informe debería tener un concepto sobre la legalidad o constitucionalidad, del Plan Nacional de Desarrollo, yo quisiera anunciar aquí que eso no se va a plantear en el informe que presenta la Subcomisión porque nos parece que no está dentro de nuestro fuero ni competencia, ni más faltaba ahora sí le pido al doctor Sanabria pues que si él tiene unos comentarios desde el punto de vista de

la legalidad de algunos artículos, o de la constitucionalidad, o incluso la discusión que otros compañeros han dado sobre los posibles vicios constitucionales que pueda tener el Plan Nacional de Desarrollo al no haberse hecho efectiva la Consulta Previa con comunidades Indígenas e Negritudes, perdón, con Negritudes pues que de su punto de vista, pero la Comisión, digamos, no podría generar consenso sobre si algunos aspectos del Plan Nacional de Desarrollo son legales o no, o si ese Plan de Desarrollo sería constitucional, yo creo que no estaría dentro de nuestras competencias.

Y solicitarle, Presidente a usted y a la Mesa Directiva, si autoriza una Proposición que hizo también el doctor Heriberto, que me parece acertada dada la discusión que se ha dado el día de hoy, y es que el informe final se presente a esta Comisión el 16 de marzo, para que la Comisión lo apruebe previo a ello se subirá en la página web de la Comisión el informe de la manera como se ha construido hasta la fecha, junto con los comentarios, observaciones y adiciones si se permite la expresión que hicieron el día de hoy, algunos de nuestros compañeros, y así mismo le ruego el favor a los demás Representantes que presentaron sugerencias u observaciones, al doctor Rodrigo Lara, las hagan llegar a la Secretaría General, porque ahorita nos hicieron referencia algunos de que el doctor Rodrigo Lara, tendría ya algunos informes que presentaron otros compañeros de la Comisión, entonces les vamos a pedir mi doctora Amparo, si es tan amable pedirle al doctor Rodrigo Lara, que le entregue a la Secretaría, cualquier informe o documento que él tenga o que le hayan compartido, ya sea de instituciones o Representantes a la Cámara, en aras de tenerlos en cuenta, para efectos del informe final.

Y por lo demás pues el informe se está concertando, yo creo que con el trabajo de todos los miembros de esta Subcomisión, lo oficializaremos para la fecha máxima el 16 de marzo, para aprobarlo en la Comisión Primera, una vez entremos a Sesiones Ordinarias. Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Muchas gracias doctor Harry González. Muchas gracias a los miembros del Centro Democrático, acá presentes, a usted doctor Harry, al doctor Nefalí, miren, un par de comentarios para trabajar con metodología. Lo primero, se han dicho cosas tan importantes que deben ser tenidas en cuenta en el informe que usted coordinará doctor Harry, que vamos a dar plazo hasta el martes 10, para que a usted como Coordinador, le hagan llegar las sugerencias, inquietudes, etc., etc., alrededor del Plan, en la idea de que ustedes el 12 de marzo, que es jueves de la semana entrante, pueda presentar el informe, lo podamos colgar en la página web, todos nos enteremos de él y la semana que sigue, es decir, yo diría que el 16 no porque es lunes, el 17, lo sometemos acá y lo aprobamos y entonces si se puede enviar a las Comisiones Terceras y Cuartas, el tiempo nos da para esa metodología.

Y finalmente un comentario, todo lo que se ha hecho es importante, yo estaba oyendo con mucha atención al doctor Edward Rodríguez, mire, venimos de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas, estuvo el doctor Samuel Hoyos allá, y muchas inquietudes alrededor del Plan de Desarrollo fueron presentadas, tal vez la más importante concierne a la falta de recursos, es decir a la no Sostenibilidad Fiscal que tiene la Ley

de Víctimas, porque en el Plan de Desarrollo, proyectándonos a los tres años, cuatro meses, que le quedan a este Gobierno, estarían contemplados cerca de diez billones de pesos y un cálculo Conservador para poder sacar adelante esa ley, implicaría diecinueve billones, ese era mi cálculo. La Senadora Claudia López, hablaba de veinticuatro.

Entonces hay una gran dificultad, ahí planteamos varias soluciones, Cooperación Internacional, impuestos para ello, Deuda Pública, en fin. Pero así como ese tema hay muchísimos que hacen parte de una profunda reflexión y que ojalá usted pueda consignar en un informe de cómo ve la Comisión Primera de la Cámara todo este tema del Plan de Desarrollo.

Entonces vamos a seguir esa metodología, yo le quiero pedir a usted Amparo, en su condición de siempre efectiva Secretaria, que lo que hemos acordado acá como metodología, lo sepan el resto de los compañeros para que el martes a más tardar, presenten sus inquietudes y sugerencias y ustedes doctor Harry, puedan tener un Informe para el jueves, lo colocamos en la página web, que además se le mandé a todo el mundo y acá llegamos el 17 con conocimiento de causa. ¿Sí doctor Edward?

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, pues nos deja o me deja muy triste eso que usted está diciendo, yo me acuerdo, eso fue el cinco de enero del 2011, y ya en septiembre del 2010, había existido una reunión previa en la Casa de Nariño, entre el Presidente Juan Manuel Santos y el doctor Álvaro Uribe Vélez, el ex Presidente **Álvaro Uribe Vélez, recuerdo muy bien, saliendo de la Casa de Nariño, hacia un homenaje que ustedes el Partido de la U, le habían hecho al Presidente Uribe, las palabras que le expresó el Expresidente Uribe al doctor Juan Manuel Santos, que se las ratificó el cinco de enero del 2011, que de ahí viene la pelea, ¿quiere que le cuente? Ahí nació la pelea, la única observación que el Presidente Uribe le dijo, le dijo, Presidente Santos, hay que ser responsables con las víctimas, no podemos hacer una Ley de Víctimas y que no sea responsable fiscalmente y que después no podamos cumplirle a las víctimas.**

A mí me deja triste eso, porque veo hoy cuatro años después, cómo esas palabras del Presidente Uribe, se cumplieron, de hecho le voy a contar una incidencia, ese cinco de enero cuando se reúnen en Rionegro, el Presidente Uribe y el Presidente Juan Manuel Santos, el Presidente Santos tiene, yo después le comenté, pero tiene la desfachatez de decirle al Presidente Uribe, Presidente, es que ahora yo soy el amigo de las víctimas y usted es el enemigo, ahí se rompió todo, pero ahora entiendo al Presidente Uribe, porque decía que había que ser responsables con las víctimas, para no engañarlas, para no caer en lo que hoy estamos.

Yo lamento mucho esto, creo que es un tema de decirle al país y la historia, qué fue lo que realmente ocurrió, pero lamento más que hoy cuatro años después, se haya cumplido esa profecía que el Presidente Uribe, le planteó por el bien del país, al Presidente Juan Manuel Santos.

Presidente:

Gracias doctor Edward. Déjeme hacerle un comen-

tario. Mire yo tuve la oportunidad de ser el coordinador, coordinador no, el ponente único en el tema de Sostenibilidad Fiscal, en el periodo pasado y por supuesto tengo un gran interés en las Finanzas Públicas y ayer hice unos comentarios sobre el Plan de Desarrollo, de manera muy dura y crítica y lo había hecho en la Sesión pasada. Pero el tema de las víctimas yo no lo percibo para nada en una dialéctica Santos-Uribe, para nada, el tema de las víctimas responde a una gran deuda que tiene la Sociedad Colombiana con quienes han sufrido el Conflicto Armado.

Y cabe recordar que durante el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe, en un par de ocasiones se quiso poner a consideración del Congreso la Ley de Víctimas y el Presidente Uribe no dejó. De manera que no se trata de llevar la discusión hacia allá, lo digo con Responsabilidad Fiscal, en el sentido de que hay un déficit en lo que se ve en cuanto al Plan Nacional de Desarrollo y la financiación de lo que al propio tiempo pretende el Plan de Desarrollo, para cumplirle a las víctimas, el doctor Samuel Hoyos, fue testigo.

Entonces, también hay que decirlo, se plantearon alternativas de solución, porque hay que ser creativos entre todos los Partidos, acá no puede haber distinciones ideológicas, entre todos los Partidos y entre los Poderes Públicos y los Organismos de Control, para vincular, por ejemplo, Deuda Pública, Cooperación Internacional, una Reforma Tributaria que está enfocada solo a eso, y poder sobre todo en términos progresivos, cumplirle a las víctimas.

Pero el tema es una responsabilidad de todos los colombianos, porque el Conflicto Armado ha tocado a todo el mundo sin distinciones partidistas, ha habido violencia extrema de la Izquierda, como violencia extrema de la Derecha, yo realmente hablo como ciudadano colombiano, con un respeto profundo por el Presidente Uribe, igual, con un respeto profundo, por el Presidente Santos, en lo que son su visión de sociedad y de país.

Sí, doctor Edward, pero ya veo que es réplica y no, yo creo que hay una gran responsabilidad de todos acá, usted dijo muchas cosas serias, profundas, que le pedí al doctor Harry González, que las tuviera muy en cuenta en el Informe.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

No, Presidente mire. Si usted recuerda, nosotros el 20 de julio cuando llegamos a acá, todos decían la Bancada de Centro Democrático, todos como que el coco, y nuestro primer pronunciamiento además entre todos fue basado en lo siguiente y es, trabajar en las coincidencias y no en las diferencias y es lo que hemos venido haciendo, siendo responsables con el país.

Pero solamente para recordarle algo y lo digo, Presidente, con profundo respeto por usted, pero también con total autoridad sobre el tema. Se le hicieron tres observaciones al Presidente Santos, yo mismo las llevé, Equilibrio Fiscal, no equiparar a la Fuerza Pública, o a las víctimas de algunos sectores de la Fuerza Pública, con las víctimas de las Farc, sino que nosotros decíamos filosóficamente que teníamos que generar una protección a la Fuerza Pública, porque creemos que las entidades no delinquen, delinquen las personas y ayer nuevamente se hizo un debate que a futuro tenemos que

darlo, nuevamente reiteramos que se debe investigar la influencia del narcotráfico en los famosos Falsos Positivos ya en eso tenemos que profundizar, por el bienestar del país.

Y tercero, Presidente, insistir en algo, aquí somos Demócratas y creemos en la protección a las libertades y en ese orden de ideas, Presidente, lo que yo le pediría es que trabajemos en eso que le planteé al principio, mirar cómo salimos del problema, usted nos ha visto, aquí nosotros no estamos criticando, criticando y criticando, estamos generando soluciones y hemos entendido que las soluciones las construimos entre todos, entonces el Proyecto de Ley de Bolsas Plásticas, que yo hice, dije, esto no tiene que ser un tema mío, tiene que ser un tema generacional, y empezamos a trabajar con Juan Carlos Losada, del Partido Liberal, empezamos a trabajar con un sector ambiental del Partido de la U.

Presidente, permítanos este semestre que viene, hacer los debates, que lo único que va a permitir esos debates y lo que va a permitir todo lo que nosotros traemos a esta Comisión y en la Plenaria, es construir para que Colombia, sea un mejor país y para que todos los colombianos puedan vivir dignamente y en mejores condiciones, con una mejor calidad de vida. Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Muy bien, se levanta la sesión y se convocará oportunamente.

Secretaria:

Así se hará, señor Presidente. Siendo la una y veinte (1:20) de la tarde, se ha levantado la Sesión y por Secretaría, se convocará nuevamente.

Igualmente haremos llegar a todos los Parlamentarios, la Agenda que por instrucciones ha dado la Mesa Directiva, para lo que tiene que ver con el Plan Nacional de Desarrollo.

JAI ME BUENAHORA FEBRES
Presidente

JOSE NEFTALI SANTOS RAMIREZ
Vicepresidente

AMFARO YAMETH CALBERON PERDOMO
Secretaria

DORA SONIA CORTES CASTILLO
Subsecretaria

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Transcripción de la Sesión del 26 de marzo de 2015

Fecha de Expediente: 2015 3 26

Diagnóstico: *Amargura*

IDENTIFICACION: 11339-714

DIAGNOSTICO: *Amargura*

CONTINGENCIA: SI NO

FECHA DE FINCO: *2015 03 26*

DIAS DE INCAPACIDAD: *3*

PROBADA: SI NO

FECHA Y SIGNATURE MEXICO

2

Bogotá 17 de marzo de 2015

Señores:
COMISIÓN I
Cámara De Representantes
Ciudad

Por medio de la presente adjunto Incapacidad Médica, correspondiente al Día 4 Marzo del Honorable Representante **SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES**,

Anexo: 1 folios

Agradezco su amable colaboración

Cordialmente:

Pp
Silvio M. Carrasquilla Torres
SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES
Representante a la Cámara

R/ Com I
MAR 17 15
3322



La anterior actividad pedagógica y jornada de trabajo, se llevará a cabo en horas de la mañana en el municipio de San Alberto y en la tarde le corresponde a los municipios de San Martín y Aguachica y contará con la participación de los alcaldes municipales, agricultores, ganaderos, miembros de las Juntas de Acción Comunal, concejales y de delegados de los gremios del sur del Departamento del Cesar y de la Región.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Fernando de la Peña Márquez
FERNANDO DE LA PEÑA MÁRQUEZ
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar

3



Bogotá D.C., 3 de marzo de 2015

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaría
Comisión Primera Constitucional
CÁMARA DE REPRESENTANTES
E. S. D.

Asunto: Excusa inasistencia a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Primera, del día 4 de marzo de 2015.

Respetada Doctora:

Por medio de la presente me permito presentar excusas por mi inasistencia a la sesión de la Comisión Primera del día miércoles 4 de marzo del presente año, por cuanto para ese día se encuentra programada unas Mesas de Trabajo en los municipios de Aguachica, San Martín y San Alberto, en el Departamento del Cesar, a fin de tratar los temas de: Baldíos y Restitución de Tierras, en las cuales se contará con la asistencia del Superintendente de Notariado y Registro, doctor, Jorge E. Vélez García, el Superintendente Delegado para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, doctor, Jairo A. Mesa Guerra y del doctor, Carlos I. Cardona, Delegado de Incoder.

Considero oportuno mencionar que la jornada se programó con mucha antelación a la citación a sesiones por parte de la Comisión I y se dio como resultado a una gestión que venía realizando en diferentes entidades del orden nacional, en compañía del Senador, Bernabé Celis Carrillo, lo anterior acogiendo las innumerables inquietudes y peticiones recibidas por parte de la comunidad en general, que requerían de un apoyo institucional en relación con los temas mencionados.

A
MAR 3 15

4



Bogotá, 3 de marzo de 2015

Doctora:
Amparo Yaneth Calderón
Secretaría General
Comisión Primera Constitucional Permanente

Apreciada Secretaria,

De manera respetuosa me permito solicitar se me excuse por la inasistencia a la sesión programada para el miércoles cuatro (4) de marzo del año en curso, como quiera que en dicha fecha fui invitado a la ciudad de Cartagena por el Ministro del Interior, Doctor Juan Fernando Cito, para debatir sobre el Proyecto de Acto Legislativo No 153 de 2014 por medio del cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

Rodrigo Lara Restrepo
RODRIGO LARA RESTREPO
H. Representante a la Cámara

R/ Com I
MAR 04 15
3322



Bogotá D.C., 12 de Marzo de 2015

Doctors
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaría Comisión I Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

Cordial Saludo, Señora Secretaria:

Con la presente me permito remitirle constancia de la asistencia del H. Rpte. **JOHN EDUARDO MOLINA FIGUEROA**, a la Asamblea del Partido Social de Unidad Nacional - Partido de la U., realizada en Yopal - Casanare, el día 4 de marzo del año en curso, esto con el fin de justificar válidamente la inasistencia a la sesión de la Comisión llevada a cabo en la misma fecha

Sin otro particular, agradezco por anticipado su atención.

Atentamente,

MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ C
UPE
JOHN EDUARDO MOLINA FIGUEROA
Representante a la Cámara.
Depto. Casanare

R/Com I
Mar. 12. 15
3:54 pm

6

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA COMISIÓN I CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2015 03 4
Mes Día Año

NOMBRE: MOLINA FIGUEROA JOHN EDUARDO
de APELLIDO de APELLIDO de NOMBRES

IDENTIFICACION: 17003900

DIAGNOSTICO: Cansancio Psíquico

CONTINGENCIA: EG M. AT EF

FECHA DE INICIO: Año 2015 Mes 03 Día 4

SEAS DE INCAPACIDAD: de 010 (de letras) 1 (de número)

J. Molina
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

7



Bogotá, Marzo 4 de 2015

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaría Comisión Primera Constitucional
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Excusa día 04 de Marzo de 2015

Por instrucciones del H. Representante a la Cámara Hernán Fenagos Giraldo, solicito excusarlo por su inasistencia a la Sesión de la Comisión programada para el día de hoy Marzo 4, debido a que se encuentra participando como panelista en el Foro "Equilibrio de Poderes: los expertos opinan" realizado en la ciudad de Cartagena. La invitación fue extendida por el Ministro del Interior y en calidad de Ponente Coordinador del Proyecto de Equilibrio de Poderes.

Adjunto invitación y programación del Foro en mención.

Agradezco la atención,

Carolina Ochoa Robledo
Carolina Ochoa Robledo
Asesor
HERNÁN FENAGOS GIRALDO
Representante a la Cámara

R/Com I
Mar. 4. 15
3:18 am



CERTIFICADO

El suscrito, Julián Andrés Restrepo Solarte, Coordinador Político Nacional del Partido Social de Unidad Nacional - Partido de la U, certifica que el Honorable Representante a la Cámara **JOHN EDUARDO MOLINA FIGUEROA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 17.349.857, asistió a las Asambleas de Sectores Sociales, Municipal y Departamental del Partido Social de Unidad Nacional - Partido de la U, que se realizaron en la ciudad de Yopal, Departamento de Casanare el día 4 de Marzo del año en curso.

La presente certificación se expide en Bogotá a los doce (12) días del mes de Marzo de 2015.

Julián Andrés Restrepo Solarte
JULIÁN ANDRÉS RESTREPO SOLARTE
Coordinador Político Nacional

Unidos, como debe ser!
Calle 77 No. 7-15, Tel: 361 9099
Carrera 16 No. 26-95, Tel: 288 1516
Bogotá D.C. Colombia
Contactenos: www.partidodelau.com



Bogotá, D.C., miércoles, 4 de marzo de 2015.

Honorable Representante
HERNAN PENAGOS
 Cámara de Representantes.
 Congreso de la República.
 Bogotá D.C.

Cordial Saludo.

El Ministerio del Interior se complace en invitarlo al Foro "Equilibrio de Poderes y Reajuste Institucional: El Congreso y la transformación democrática" que se realizará los días 4 y 5 de marzo en la ciudad de Cartagena, con el apoyo de Revista Semana del Instituto IDEA Internacional y El Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Dentro de esta actividad se abordará la temática alusiva a los cambios político – electorales del Proyecto de Acto Legislativo que se dispone al trámite de segunda vuelta ante el Congreso de la República.

Dicho foro contará con la participación de conferencistas internacionales del más alto nivel que sin duda aportarán conocimientos y experiencias para el estudio del proyecto; y se realizará en las instalaciones del Hotel Radisson, ubicado en la Carrera 9 # 22 – 850.

Cordialmente,


GUSTAVO GARCÍA FIGUEROA
 Asesor Despacho
 Ministerio del Interior

Bofe correspondiente Edificio Carraige, Calle 128 No. 6-38
 Comunicación: 2421400 – Sitio web: www.mininterior.gov.co
 Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
 Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

Scanned by CamScanner



FORO "Equilibrio de Poderes: los expertos opinan"
 Cartagena (Bolívar), 4 de marzo de 2015
 Radisson Cartagena Ocean Pavilion Hotel
 Agenda académica**

8:00 a.m. a 9:00 a.m.	Registro
9:00 a.m. a 9:30 a.m.	Palabras de Bienvenida <ul style="list-style-type: none"> Rafael de la Cruz, representante del Banco Interamericano de Desarrollo en Colombia. Daniel Zovatto, director regional para Latinoamérica y el Caribe de IDEA Internacional. Alejandro Santos Rubino, director de la revista Semana.
9:30 a.m. a 9:50 a.m.	Conferencia: Las reformas al sistema de gobierno y administración de justicia <ul style="list-style-type: none"> Juan Fernando Cristo, ministro del Interior.
9:50 a.m. a 10:10 a.m.	Conferencia internacional: Representación regional <ul style="list-style-type: none"> Jorge Alcocer, director de la revista Voz y voto de México.
10:10 a.m. a 10:30 a.m.	Receso
10:30 a.m. a 12:30 p.m.	Mesa de debate: Representación regional

Moderador:

- Rodrigo Pardo, director editorial de la revista Semana.

Panelistas:

- Juan Fernando Cristo, ministro del Interior.
- Néstor Humberto Martínez, ministro de Presidencia.
- José David Naranjo, Presidente del Congreso.
- Ana María Ramos Serrano, Viceministra de Promoción de la Justicia.
- Armando Benedetti, senador y coordinador ponente del proyecto de acto legislativo.
- Hernán Andrade, senador y coordinador ponente del proyecto de acto legislativo.
- Julian Bedoya Pulgarin, representante a la Cámara y coordinador ponente del proyecto de acto legislativo.
- Hernán Penagos Giraldo**, representante a la Cámara y coordinador ponente del proyecto de acto legislativo.
- Rodrigo Lara Restrepo, representante a la Cámara y coordinador ponente del proyecto de acto legislativo.
- Fabio Amín, Representante a la Cámara.
- Jaime Buenshahra, Representante a la Cámara.
- Eduardo Montalegre, Fiscal General de la Nación.
- Jorge Armando Otálora, Defensor del Pueblo.

**Sujeta a cambios sin previo aviso

- organizan:  **Foros Semana** Los debates que el país necesita    
15. Rafael de la Cruz, representante del Banco Interamericano de Desarrollo en Colombia.
 16. Diego Arisi, representante del Banco Interamericano de Desarrollo en Colombia – BID
 17. Jorge Alcocer, director de la revista Voz y voto de México.
 18. Daniel Zovatto, director regional para Latinoamérica y el Caribe de IDEA Internacional.
 19. Fernando Tuesta Soldevilla, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
 20. Arturo Valenzuela, Professor Emeritus of Government and International Affairs, Department of Government, Georgetown University
 21. Katy Mudge, gerente principal de programas del equipo de América Latina del Instituto Nacional Democrata (NDI)
 22. Alejandra Barrios, directora de la Misión de Observación Electoral (MOE).
 23. Gloria María Borrero Restrepo, directora ejecutiva de la Corporación Excelencia en la Justicia.
 24. Elisabeth Ungar Bleier, directora ejecutiva de Transparencia por Colombia.
 25. Andrés Molano Rojas, profesor de la Universidad del Rosario y director académico del Observatorio de Política y Estrategia en América Latina (OPEAL) del Instituto de Ciencia Política Hernán Echevarría Oñazaga
 26. Jorge Iván Cuervo, investigador del Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales (CIPE) de la Universidad Externado de Colombia.
 27. Rodolfo Arango, exmagistrado auxiliar de la Corte Constitucional.
 28. María Del Pilar Arango, presidenta de la Corporación de Jueces y Magistrados.
 29. León Valencia, director de la Fundación Paz y Reconciliación.
 30. Fernando Cepeda Ulloa, exministro de gobierno y comunicaciones.
 31. Ricardo Galán, director del portal web libretadespuntos.com.
 32. Álvaro Forero Tascón, director de la Fundación Liderazgo y Democracia.
 33. Laura Gil, columnista de El Tiempo.
 34. José Manuel Acevedo, columnista de El Tiempo.
 35. Edulfo Peña, editor político de El Tiempo.
 36. Alejandro Samper, columnista de La Patria.
 37. Héctor Riveros, Columnista de la Silla Vacía.
 38. Joaquín José Vives, expresidente del Consejo Nacional Electoral.
 39. Antonio José Lizarraso, expresidente del Consejo Nacional Electoral
 40. Juan Fernando Londoño, ex viceministro del Interior.
 41. Guillermo Otálora, asesor Ministerio de Justicia y del Derecho.
 42. Juan Manuel Charry, abogado Constitucionalista de Charry Mosquera Abogados Asociados & Cia SAS.
 43. Álvaro Segura, periodista de La Patria.
 44. Carlos Lemoine, presidente del Centro Nacional de Consultoría.
 45. Cicerón Fíguez, periodista y Columnista del Diario La Opinión.
 46. Nohera Tapia, magistrada del Consejo Nacional Electoral.
 47. César Caballero, gerente Cifras y Conceptos
 48. Juan Carlos Pino, columnista de El Nuevo Liberal.
 49. Mónica Pachón, profesora asociada de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes.
 50. Hugo García, editor político de El Espectador.
 51. Mauricio García Villegas, investigador del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia).
 52. Juan Carlos Henao, rector de la Universidad Externado de Colombia.

**Sujeta a cambios sin previo aviso

organizan:  **Foros Semana** Los debates que el país necesita    

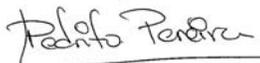
12:30 p.m. a 2:00 p.m.	Receso almuerzo
2:00 p.m. a 3:00 p.m.	<p>Conversatorio internacional: voto preferente, lista bloqueada y mecanismos de democracia interna de los partidos políticos.</p> <p>Moderador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rodrigo Pardo, Director Editorial de Revista Semana <p>Conferenciantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fernando Tuesta Soldevilla, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú. • Arturo Valenzuela, director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown. • Juan Rial, consultor en el área de análisis y negociación política.
3:00 p.m. a 5:30 p.m.	<p>Mesa de debate: Voto preferente y lista bloqueada</p> <p>Moderador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Francisco Miranda, editor consejero de la revista Semana. <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ídem
5:30 p.m. a 6:00 p.m.	<p>Conclusiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Daniel Zovatto, director regional para Latinoamérica y el Caribe de IDEA Internacional.

FORO 'Equilibrio de Poderes: los expertos opinan'
Cartagena (Bolívar), 5 de marzo de 2015
Radisson Cartagena Ocean Pavilion Hotel

**Sujeta a cambios sin previo aviso

	
Agenda académica**	
8:15 a.m. a 8:30 a.m.	Instalación • Néstor Humberto Martínez, Ministro de Presidencia
8:30 a.m. a 8:50 a.m.	Conferencia: Las reformas del gobierno y la administración de Justicia • Yesid Reyes, ministro de Justicia y del Derecho.
8:50 a.m. a 10:20 m.	Mesa de Debate: Gestión y eficiencia de la Rama Judicial Moderadora: • Martha Ruiz, editora jefe de la revista Semana Panelistas: • Ibidem
10:20 a.m. a 10:45 a.m.	Receso
10:45 a.m. a 12:30 p.m.	Mesa de Debate: Moderadora: • Marcela Prieto Botero, directora general de Foros Semana Panelistas: • Héctor RIVEROS, columnista • Ibidem
12:30 p.m. a 1:00 p.m.	Cierre y conclusiones

**Sujeta a cambios sin previo aviso



 Partido Conservador Colombiano
 Secretaría General



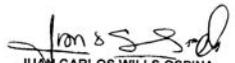
CIRCULAR

De: Juan Carlos Wills Ospina Secretario General
Para: Miembros Directorio Nacional, Bancada Conservadora de Senado y Cámara, y Presidentes y Vicepresidentes de Directorios Regionales.
Asunto: Ratificación de las modificaciones estatutarias debatidas en la primera sesión.
Fecha: Febrero 25 de 2015

El pasado 18 de febrero se reunió la Conferencia de Directorios Regionales, la Junta de Congressistas del Partido y el Directorio Nacional, para dar trámite en primera vuelta a una reforma parcial de los Estatutos del Partido Conservador.

En dicha ocasión se dio trámite en primer debate a la reforma propuesta, quedando pendiente una segunda reunión para completar las dos sesiones que exige el artículo 144 de los Estatutos del Partido para la aprobación de reformas estatutarias.

Convocamos a todos los presidentes y vicepresidentes de los directorios departamentales y distritales, congresistas y miembros del Directorio Nacional, el día **miércoles 4 de marzo** para dar trámite a la segunda vuelta de la reforma, reunión que se llevará a cabo en el **Salón Monserrate del Hotel Tegundama a partir de las 10.00 a.m.**


JUAN CARLOS WILLS OSPINA
 Secretario General

9



Bogotá D.C., febrero 19 de 2015

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
 Secretaria Comisión Primera Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes
 La ciudad

Cordial saludo Dra. Amparo.

Le solicito se me excuse en caso de que se cite a Comisión en la semana del 2 al 6 de marzo del presente año, ya que desde el 27 de febrero hasta el 5 de marzo del 2015 viajo a la ciudad de New York por un tema estrictamente personal.

Atentamente,

ALVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA
 Representante a la Cámara
 Departamento del Huila

*Stal.
 Feb. 19/15
 Ponente Ponderación*

Dirección: Carrera 7 No. 9-68 oficina 213 - 214 B
 Teléfonos: 3823260 - 3823261

10

Bogotá, Marzo de 2015

Doctora
AMPARO CALDERON PERDOMO
 Secretaria comisión Primera de Cámara
 Congreso de la República

Respetado doctora:

Siguiendo instrucciones del H.R. CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, me permito adjuntar certificación de la participación en las reuniones de Parlamento Andino, durante los días 17, 18, 19 y 20 de marzo, que se llevaron a cabo en Ciudad de Panamá- República de Panamá, con el fin de excusar la inasistencia del H.R. a la sesión del día 18 de Marzo de 2015.

Agradezco la atención prestada al presente.

Atentamente,

VIVIAN LORENA RAMIREZ SERNA
 Asistente

*Stal.
 marzo 12/15*

